

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 18 por la
Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resolución N° 1270/98, hasta el 31 de mayo del año 1999, referentes a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar ayudante

LAPERA, Luis María ayudante

Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román oficial mayor (subintendente)

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION